

23 DE AGOSTO DE 2017

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Siendo las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de agosto de 2017 dos mil diecisiete, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 17 diecisiete de agosto de 2017 dos mil diecisiete, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este instituto, con el objeto de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con lo siguiente:

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Discusión y en su caso aprobación de la versión pública de la Declaración Patrimonial del periodo comprendido de 01-08-16 al 31-12-16 del servidor público Francisco Javier González Vallejo.
3. Discusión y en su caso aprobación de la versión pública de la Declaración Patrimonial del periodo comprendido de 18-07-16 al 31-12-16 servidor público Martínez Moscoso Dolores Marisa.
4. Asuntos Generales.

Integrantes	Representación
Guillermo Amado Alcaraz Cross	Consejero Presidente titular del sujeto obligado
Hugo Rodríguez Heredia	Titular del órgano de control interno
María de Lourdes Echeverría Ayala	Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, como Secretaria del Comité.
DESAHOGO DE LA SESIÓN	
Consejero Presidente	Doy la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y solicito a la Secretaria del Comité, dé cuenta de los acuses de recepción de la
	Inicio

23 DE AGOSTO DE 2017

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	convocatoria entregada a los integrantes de este Comité y posteriormente verifique la asistencia, y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.	
Secretaria del Comité	Doy cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de este Comité mediante los oficios 05 y 06, emitidos con fecha 17 diecisiete de agosto de 2017 dos mil diecisiete, por otra parte, informo al Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe
Consejero Presidente	Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia y la certificación del quórum por la Secretaria, se declara formalmente instalada la sesión. Acto seguido, solicito a la Secretaria continuar con el desahogo de la sesión.	Informe
Secretaria del Comité	El punto uno del orden del día corresponde a lo siguiente:	
1. Aprobación del orden del día.		
Consejero Presidente	Integrantes del Comité de Transparencia, se encuentra a su consideración el orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito a la Secretaria que solicite el voto y la aprobación del orden del día.	Informe
Secretaria del Comité	Integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, presidente.	Informe

23 DE AGOSTO DE 2017

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Consejero Presidente	Gracias Secretaria. Solicito que de lectura al siguiente punto del orden del día.	Informe
Secretaria del Comité	El punto dos del orden del día corresponde a lo siguiente:	Informe
<p>2. Discusión y en su caso aprobación de la versión pública de la Declaración Patrimonial del servidor público Francisco Javier González Vallejo.</p>		
Consejero Presidente	<p>De conformidad con el lineamiento sexagésimo segundo, inciso b de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, éstas siempre requerirán de la aprobación del Comité de Transparencia y de un formato que permita conocer las razones y argumentos debidamente fundados y motivados de las partes que han sido testadas. En los casos de las versiones públicas elaboradas para cumplir con la publicación de información fundamental debemos celebrar una sesión especial en la que se detalle la debida fundamentación y motivación que exija este ejercicio de clasificación.</p> <p>En este caso, el artículo 8 fracción V inciso “y” de la Ley de Transparencia local establece la obligación de publicar la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen.</p> <p>Por lo que se pone a su consideración la declaración</p>	Informe

23 DE AGOSTO DE 2017

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

patrimonial del ciudadano Francisco Javier González Vallejo en versión pública, remitida por la Contraloría de este organismo electoral, por contener datos personales de conformidad a los artículos 4, fracción V, 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 2, fracción III, 41, III de conformidad a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se ha circulado entre ustedes la precitada versión pública elaborada por el titular del área responsable, que en cumplimiento del lineamiento sexagésimo tercero de los precitados lineamientos, incluye en la carátula una leyenda en la que se señala lo siguiente:

- I. El nombre de la Contraloría.
- II. La identificación del documento como “Versión pública de la declaración patrimonial de Francisco Javier González Vallejo, del periodo comprendido del: 01-08-2016 al 31-12-2016”.
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
- IV. Fundamento legal y las razones o circunstancias que motivaron la clasificación.
- V. Firma del titular del área, Hugo Rodríguez Heredia.
- VI. Fecha y número del acta que se levantará de esta sesión.

En virtud de no haber consideraciones, le solicito a la Secretaria someta a votación de los presentes la versión pública.

23 DE AGOSTO DE 2017

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Secretaria del Comité	Integrantes del Comité de Transparencia, en votación nominal se consulta si se aprueba la propuesta antes formulada.	Informe																
<p>Cuadro de Votación Comité de Transparencia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guillermo Amado Alcaraz Cross</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hugo Rodríguez Heredia</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María de Lourdes Echeverría Ayala</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>				A favor	En contra	Abstención	Guillermo Amado Alcaraz Cross	*			Hugo Rodríguez Heredia	*			María de Lourdes Echeverría Ayala	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Guillermo Amado Alcaraz Cross	*																	
Hugo Rodríguez Heredia	*																	
María de Lourdes Echeverría Ayala	*																	
Consejero Presidente	Solicita a la Secretaria abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe																
Secretaria del Comité	El punto tres del orden del día corresponde a lo siguiente:	Informe																
<p>3. Discusión y en su caso aprobación de la versión pública de la Declaración Patrimonial del periodo comprendido del 18-07-16 al 31-12-16 servidor público Martínez Moscoso Dolores Marisa.</p>																		
Consejero Presidente	De conformidad con el lineamiento sexagésimo segundo, inciso b de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, éstas siempre requerirán de la aprobación del Comité de Transparencia y de un formato que permita conocer las razones y argumentos debidamente fundados y motivados de las partes que han sido tenidas. En los casos de las	Informe																

23 DE AGOSTO DE 2017

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	<p>versiones públicas elaboradas para cumplir con la publicación de información fundamental debemos celebrar una sesión especial en la que se detalle la debida fundamentación y motivación que exija este ejercicio de clasificación.</p> <p>En este caso, el artículo 8 fracción V inciso “y” de la Ley de Transparencia local establece la obligación de publicar la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, el servidor público mencionado, así lo determinó.</p> <p>Por lo que se pone a su consideración la declaración patrimonial de la ciudadana Martínez Moscoso Dolores Marisa en versión pública, remitida por la Contraloría de este organismo electoral, por contener datos personales de conformidad a los artículos, 4, fracción V, 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 2, fracción III, 41, III de conformidad a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Se ha circulado entre ustedes la precitada versión pública elaborada por el titular del área responsable, que en cumplimiento del lineamiento sexagésimo tercero de los precitados lineamientos, incluye en la carátula una leyenda en la que se señala lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">I. El nombre de la Contraloría.II. La identificación del documento como <u>“Versión pública de la declaración patrimonial de Martínez Moscoso Dolores Marisa, del periodo</u>	
--	---	--

23 DE AGOSTO DE 2017

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	<p><u>comprendido del: 18-07-2016 al 31-12-2016”.</u></p> <p>III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.</p> <p>IV. Fundamento legal y las razones o circunstancias que motivaron la clasificación.</p> <p>V. Firma del titular del área, Hugo Rodríguez Heredia.</p> <p>VI. Fecha y número del acta que se levantará de esta sesión.</p> <p>En virtud de no haber consideraciones, le solicito a la Secretaria someta a votación de los presentes la versión pública.</p>																	
Secretaria del Comité	Integrantes del Comité de Transparencia, en votación nominal se consulta si se aprueba la propuesta antes formulada.																	
<p>Cuadro de Votación Comité de Transparencia</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guillermo Amado Alcaraz Cross</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hugo Rodríguez Heredia</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>María de Lourdes Echeverría Ayala</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				A favor	En contra	Abstención	Guillermo Amado Alcaraz Cross	*			Hugo Rodríguez Heredia	*			María de Lourdes Echeverría Ayala	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Guillermo Amado Alcaraz Cross	*																	
Hugo Rodríguez Heredia	*																	
María de Lourdes Echeverría Ayala	*																	
<p>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>																		
Consejero Presidente	Solicita a la Secretaria abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe																
Secretaria del Comité	El punto cuatro del orden del día corresponde a lo siguiente:	Informe																

23 DE AGOSTO DE 2017

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

4. Asuntos Generales.		
Secretaria del Comité	A los integrantes del Comité, se pone a consideración el presente punto referente a asuntos generales. En vista de no existir asuntos generales le cedo el uso de la voz al Consejero Presidente.	Informe
Consejero Presidente	Señalo que en virtud de no existir más asuntos a tratar, agradezco la asistencia y doy por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día 23 veintitrés de agosto de 2017 dos mil diecisiete.	Informe
Por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.		
 <hr/> Guillermo Amado Alcaraz Cross Consejero Presidente Titular del Sujeto Obligado		
 <hr/> Hugo Rodríguez Heredia Titular del Órgano de Control Interno	 <hr/> María de Lourdes Echeverría Ayala Secretaria del Comité de Transparencia	
Las presentes firmas autorizan la minuta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco del día veintitrés de agosto del año dos mil diecisiete.-----		